La persona que haya extraviado

PRICIO DE COSCRIPCION El saedio de la Diaza debe ser mu e estrecho En la Capital, un mes..... 1 peseta.

Jueves 23 de Noviembre de 1899

Namere sucito, Woentimor, mairo mai no No se devuelven los originales.

he is Madaesien y Administración, comprente y libreria de Alense é Hijos Mayor pral., 98 y 100

oldeng is necessario nos emilionado. PRIMER ANIVERSARIO busidad escentia de comencia de co DEL SEÑOR! sol el sobsantie al enp esto arac

Regin vemos en is prensa de

en la madrugada de hey salio de la

DAME OF THE PARTY OF A THE OWNER OF THE OWNER ASSESSED OF THE OWNER ASSESSED.

Exgobernador civil, exdiputado provincial y abogado del Ilustre Colegio de Palencia

fálleció en Saldaña el 24 Noviembre de 1898 de la composition de 1898 de 1

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad) fuernos que les inglases tratan de enviq La Ogreio, comentandorla consestación que

Su desconsolada esposa doña Irene González, hijos Eliseo, Ricardo y Alfredo, hermanos y demás familia

Ruegan à los amigos encomienden à Dios el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, é Ilmos. Sr. Obispos de Palencia, León y Santander, han concedido 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles que rogaren á Dios por el eterno descanso del alma del finado y pidiendo por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia. - ero al ojad edoore abaideleo noisse al

con veluciad firms, y con intactividad que Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina le Torquemada y Rioja; pimientos dulces corrones de Calahorra; guisantes verdes finos; relocotón superior de Aragón; espárragos rinsimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.) se hallan de venta en todos los buenos esblecimientos de ultramarines.

Pedidos al por mayor, dirigirse à D. Ricardo ardo, Mayor principal, núm. 254.

El indispensable

Carbón para Estnfas y Choubeskys, no proace humos ni olor y se obtiene con diche comastible na 25 por 100 de economía sobre les deus carbones.

ALMACEN DE PEDRO DE CEA

San Franciseo número 5

Palencia Ingestiger Bases

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por les y mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigir. ë a Genaro Colombres Astudillo, Mayor prinapal, 53, Palencia.

PASTOS

Se arriendan les del mente titulado del Conde Priscicción de Fuentes de Vallepero, para batar del precio y condiciones, verse con su dueño D. Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, nonte. 13 Patencia, ó con el guarda de dicho

GRAN LIQUIDACIÓN le de el dia 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

haran tracbordo en todo Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66 PALENCIA must le alb le

-.condaidacht leb cifela Con motivo de cesar en el negocio, se quidan todos los géneros de esta casa, donde público encontrara precies desconocidos por baratura. Como no es posible enumerar odos los artículos, solo citames el más cono-Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 65 fictimos la onza, todos los demas artículos una rebaja de gran consideración.

Precio fijo, ventas al contado

es, Miguel, Vincera, Alonso (D. Tomas), Co Arriendo de pastos Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

Ha el despacho ordinacio, se aprueba un

de cortar las comunicaciones entre esta plaza

-einer einenogo a mareiventa en easeigni an

entres at Sur de Esteourt sin que

En la dehesa de Espinosilla, se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas; y se venden vigas de olme de todas las dimensiones. dll min esso al a

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse à D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo. amanca, el arrendamiento que selle

Leche pura de oveja

Procedente de la ganaderia de D. Gabino Martinez se vende à 30 centimes litro, en la casa núm. 8 de la Calle Gil de Fuentes.

El día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la de las obras que han de ejecutarse en la fábrica de harinas de Torrecilla en Dueñas, para la colocación de una turbina en el 4.º cañal de la misma, con riguresa sujeción al plano y condiciones que obran en poder del representante general de la sociedad «Electra Castellana» D. Anacleto Simon Cerrato, residente aceidentalmente en dicha villa, parador de D. José Massa, cuyos plano y condiciones facilitará para su examen à los interesados que deseen ejecutarlas.

A los vinicultores

Véase la 4.ª plana. niche nos modras

SMICION EDITORIAL

PROYECTO DE ASOCIACIÓN

Alogaco Barra Bonifico y Oct

los agricultores de cereales y viñedos

Hoy que tanto interesan todas las cuestiones que se relacionan con la agricultura, y que se observa un movimiento de concentración entre los distintos elementos que constituyen esta importante riqueza nacional, parece conveniente apuntar ideas y esbozar proyectos para asociar à cuantos dedican su actividad y sus capitales à la industria agrícola.

Ahí va un proyecto de asociación, valga por

lo que valiere:

«En cada cabeza de partido se fundará una sociedad de protección mútua entre los agricultores, tanto de cereales como de viñedos, con el fin de socorrerse, en parte, de las pérdidas que les ocasionen los temporales en los sembrados y viñedos.

En cada cabeza de partido se nombrará una junta central de gobierno, compuesta del alcalde, juez municipal, procurador síndico, dos

nueva ley municipal, la constante aspiración regidores, dos agricultores, uno de mayor recolección y otro de menor, y el secretario de Ayuntamiento. Constituída ésta, pasara un oficio con copia del correspondiente proyecto à todos los alcaldes de los pueblos agregados al partido, con el fin de que citen a consejo a todos los agricultores del pueblo, para enterarles de las bases bajo las cuales se ha de fundar la sociedad.up otnemalger la me nabnoquerror

Aceptadas que sean en cada pueblo, se nombrara una junta auxiliar de la central, con el mismo personal que aquélla, para que tome una relación de los agricultores que quieran asociarse, cuya relación la pasarán á la junta central, con copia del acta que hayan levantado al efecto. Bous so doum H.V sb abir

Cada agricultor de los que se asocien, deelarará á la junta de su pueblo respectivo el número de obradas que tenga sembradas, tan. to de cereales como de viñedos, por las que pagara todos los años medio cuartillo de trigo por obrada; y si por desgracia, los nublados hubieran ocasionado grandes daños, podría aumentarse hasta el cuartillo. Recolectadas que sean dichas cantidades por la junta auxiliar de cada pueblo, éstas se venderán á precios corrientes, cuyo importe remitirán a la junta central, para que ésta lo distribuya equitativamente con arreglo à la relación de daños que cada junta auxiliar haya dado à la central, sin perjuicio de que ésta adopte las medidas conducentes para comprobar dicha relación. Si por suerte no hubiera daño en ningún pueblo de los asociados del partido, la junta central, después de reunidos todos los fondos recaudados; los llevará en clase de depésito al Banco de España, para poder hacer uso de ellos cuando sea necesario.

Podrá darse también el caso de que en dos ó más años no tuvieran daños los pueblos asociados, lo que les sería un resurso para poder fundar un Banco Agricola con parte del capital ya aumentado, que no dejaria de ser de alguna consideración, cuyo Banco había de ser gobernado por la junta central con intervención de un vocal de cada una de las auxiliares, con la precisa condición de que todos les meses (al menos un día) se reunieran para poder apreciar mejor à quienes de los que solicitasen dinero del Banco, podría darseles; y para asegurarlo más, seria conveniente que constara en los estatutos que, para entregar dinero el Banco, sería indispensable prestar hipotecas à fiadores donados con la clausula de poder reclamar el Banco á los fiaderes, como si fueran los deudores; tomadas dichas medidas, de esperar es que el Banco quedase garantizado.

Sin forma de cuentas y sin datos, cuales eran saber el número de pueblos que pueda tener agregados el partido N. y el número de agricultores que tiene cada uno, voy à formular por cálculo la cuenta corriente:

Supongo que el partido N. tiene 70 pueblos y que cada uno tenga, unos mas y otros menos, 100 agricultores. Sembrando cada uno con el viñedo á 30 obradas, pagaría cada agricultor una cuartilla y un cuartillo de trigo, que sumados todos ascenderían à 1,820 fanegas. Vendidas à 42 reales, importarian 74,440 reales; hago la cuenta por reales por ser más comprensible para algunos agricultores.

Realizado que sea el preyecto expuesto y administrado el capital con fé, abnegación y entusiasmo, antes de los dos años de su fundación había de ofrecer grande tranquilidad à los asociados, alejando el temor à los daños causados por las tormentas.>

is antego freddol Langa Clemente Herrero.

MEDRELCION POSTAL

Madrid 22 de Noviembre de 1899.

obnarologa estadousab Sr. Director o Nada nuevo.

Los mismos incidentes á primera hora en el Congreso; igual desinterés en las sesiones de ambas Cámaras (dentro del orden del dia); comentarios idénticos y apasionados respecto á los problemas de actualidad.

Anoche se modificaron mucho los optimismos predominantes anteayer y ayer respecto á Barcelona.

Las últimas noticias recibidas de la ciudad condal manifestaban extrañeza por que aquí considerásemos arreglado el conflicto, cuando (no obstante ser cierto que buen número de morosos pagaban el primer trimestre) segulan haciendose detenciones y ejerciendose la censura militar, cada vez con mayor rigor. Signe of Sr. Ferrer, en medio del mayor

escandalo rechazando el cultificativo del se-Hoy nos ha dicho el Sr. Silvela que en Barcelona había completa tranquilidad; pero que seguian realizándose prisiones en aquellos que aconsejaban la resistencia al pago del segundo trimestre.

Nego que los detenidos tuvieran por prision el «Carlos V.» Al menos-añadioel general Despujols no nos lo ha comuni-

El jese del Gobierno dijo, también, que le había comunicado el embajador de los Estados Unidos, que el general Ottis daría facilidades para que un buque español (con bandera de La Cruz R ja) fuese á recoger los prisioneros españoles enfermos puestos en libertad por Aguinaldo.

El buque saldrá mañana de Manila para Pregunta el S., Romero Robledo. VadlA

da están los pristoneros que habus necho Los príncipes alemanes llegarán mañana (a las seis de la misma) y por la noche saldrán para Berlinies sonob na natoce ev

En Burgos se detendrán un día.

Se encuentra sufriendo un fuerte ataque grippal el subsecretario de Hacienda, señor Martinez Aparicio.

En el hotel de Rusia, doude se hospeda se han puesto hoy listas que han llenado con sus firmas los muchos amigos con que cuenta el distinguido diputado burgalés. ta hiretga de los empleados de tranvias

Por indisposición del ministro de Marina ha llevado hoy su firma á Palacio el general Azcarraga.

Además de los nombramientos que ayer indicamos (de Guerra y Marina) se ha firmado el de gobernador militar de Guipúzcoa á favor del general de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor y la concesion de varias cruces.

Mara accompandios and services and selection. En el Senado el Sr. Dato explicó las gestiones oficiosas hechas por las autoridades para solucionar la huelga de tranvías.

Congres

Sesión del 22 de Noviembre de 1899 Se abre la sesión á las tres en punto.

Preside el Sr. Pidal.

El ministro de Fomento anuncia que el Gobierno pedirá á las Cortes un crédito de 600.000 pesetas para la extinción de la langosta. Dos corresponde de discussor en se l

El Sr. Olozábal denuncia que las trepas que acamparon este verano en la provincia de Guipuzcoa en varios pueblos, faltaron á las mozas en las buenas costumbres, dice que un periódico de San Sabastián hizo esta denuncia y fué procesado por los tribunales militares.

El Sr. Silvela dice que trasladará la denuncia à los ministros de la Guerra y Marina. sev el a obdevudinteco an

El Sr. Ruiz Jiménez pide que sel Gobierno intervenga en la huelga de los empleados de tranvias. Defiende á los obreros, dice que lo que reclaman es justicia.

Dice que se incaute el Gobierno de las lineas por haber faltado las empresas á las condiciones establecidas para la concesión, añade que si el alcalde y el gobernador cumpliesen con su deber terminaria la huelga en 24 horas.

El Sr. Silvela, insiste en la necesidad de buscar formula de conciliación. Poblement

Se lee una proposición de censura al Go.

bierno por impedir la publicación en provincias del extracto de las sesiones de Cortes, defendiendola el Sr. Lletget. Dice que los periódicos de Barcelona salieron con todos los discursos de las oposiciones tachados è fategros los que pronunció el Gobierno, añade que Despujols, ha faltado á los prestigios del Parlamento y que con razón dice la opinion que el Parlamento es puro convencionalismo.

Termina diciendo el orador que si el Parlamento no protestase habria perdido su dignidad y su decoro, (se promueve un escándalo mayúsculo, el presidente llama al orden al Sr. Lletget).

Contesta el Sr. Silvela, que la censura respecta al Diario de Sesiones, unicamente el Sr. Despujols, tiene atribuciones para prohibir la publicación de los extractos de las sesiones que le parezcan deficientes.

Insiste el Sr. Lletget, en que se ha atropellado los prestigios del parlamento.

El Sr. Ferrer y Videl, censura al señor Despujols y dice que está loco.

El S. Silvela, condena á quienes abusan de las facultades que les concede el reglamento dentro del Parlamento, (gran escándalo, las minorías increpan al ¡Sr. Silvela).

Sigue el Sr. Ferrer, en medio del mayor escándalo rechazando el calificativo del senor Silvela. The ne is proble an eon you

El Sr. Romero Robledo, dice que el Gobierno debe cerrar las Cortes, vale más cerrarlas que deshonrarlas.

Pregunta el juicio que le merece al senor Silvela, la situación actual del país.

Califica de repugnante y poco digno lo que hace el Sr. Despujols, de no dejar publicar más que lo que al Gobierno le conviene, naidmet ,out on reidon, lab s.

No se explica como dice el Gobierno que está terminado el conflicto de Barcelona y se continuan haciendo prisiones en aquella población por procedimientos propios del Rif. Recuerdo que estos procedimientos son iguales á los que emplearon en visperas de la revolución del 68.

Pregunta el Sr. Romero Robledo. ¿Donde están los prisioneros que habeis hecho en-Barcelona? (voces). La segioning soll

Contesta el Sr. Silvela, que en Barcelona ya sabrán en donde están los presos.

Noticias de Marina

Ma entrado en Cádiz el crucero «Magallines».

Ha fondeado en Las Palmas los trasportes de guerra ingleses «Rapilan» y «Monfort», llevando tropas para la colonia del Cabo.

La huelga de los empleados de tranvías sigue igual. Las empresas concedieron un plazo que terminaba á las cuatro de la tarde, para que los obreros depusieran su actitud, amenazandoles con despedirlos en el caso contrario y ordenándoles que manana se presentaran á entregar sus uniformes y recoger sus fianzas.

Sin embargo, esta tarde no volvió ninguno al trabajo, por el contrario muestranse esperanzados y les alientan los múltiples donativos que reciben en metálico y en especie.

MENORUTA.

Los Secretarios de los Ayuntamientos del partido judicial de esta capital, han elevado al Ministro de la Gobernación, la exposición siguiente:

EXCMO, SR. MINISTRO DE LA

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Palencia, provincia de idem, según cédulas personales que anotan al pié de su firma, à V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honrísimos ofrecimientos de dignificar y protejer à la sufrida clase profesional à que pertenecen, contribuyendo à la vez de un modo directo y eficaz à la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascritos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brio y competencia de que sabe darmuestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto à las Cortes un proyecto de nueva ley municipal. hociga en 24 horas.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca Se les una propesicion de consulta el Co.

de un modo completo cuanto atañe y nosetros deseames para organizar en debida forma nuestra desheredada clase, pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, à fin de que en reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de tal principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros desees, contribuyendo al mismo tiempo à la reorganización de importantisimos servicios municipales.

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal, la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podran ser separados de su cargo por la Corporación (ni aun por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente que debera ser sancionado por ese Ministerio, determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desenvolverá los preceptos de la leyas espandas A

Asi lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir à los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conserve la vida de V. E. muchos años. do al efecto.

Palencia à 30 de Octubre de 1899.

te ovidagaet EXCMOUSENORIULAL à Atarale

Los Secretarios .- De Perales, D. Bonifacio Francia; de Manquillos, D. Balbino Cayon; de Menzón, D. Modesto Simen; de Husiltos, don Desiderio Aragón; de Fuentes de Valdepero, D. Isidro Marcos; de Villalobon, D. Santiago Vazquez; de Magaz, D. Luis Alario; de Baños D. Juan Nieto; de Tariego, D. Luis Pablo; de Villamuriel de Cerrato, D. Guillermo Garcia; de Dueñas, D. Juan Charrin; de Valoria del Alcor, D. Victor Ojeado; de Santa Cecilia del Alcor, D. Vicente Ceinos; de Ampudia, don Angel Santos; de Torremormojón, D. Lucio Emperador; de Pedraza, D. Cipriano Aguado; de Revilla, D. Antonio Gutiérrez, de Villamartin, D. Juan Abril; de Autilla del Pino, don Eustaquio Aguado Mora; de Grijota, don Manel Casares; de Villaumbrales, D. Jeronimo Muñoz; de Becerril, D. Fidel Porras y de Palencia, D. Nazario Vazquez Rodríguez.

La guerra en el Transvaal

En Londres se recibió anteayer un telegrama de a Ciudad del Cabo, según el cual The Digyers New desmients el rumor de que los boers han destruido las minas de oro del Transvaal.

Añade el expresado periódico que continúan los trabajos de explotación en la mayor parte de las minas; pero que el gobierno transvaalense se apodera de todo el oro que se extrae de ellas, el cual es acuñado para las atenciones de la guerra.

Cuando termine ésta, el gobierno devolverá a las compañías propietarias de las minas ej importe del mineral confiscado.

El periódico de Dublin Udited Irishman ocupándose en la actual campaña hace rudos cargos à la Gran Bretaña por la política seguida con los indígenas del Sur de Africa, para convencerles, mediante donativos metálicos, de que deben colocarse enfrente de los boers, y recordarles los agravios que de ellos han recibido.

Con este motivo, el citado periódico hace constar los crueles tratamientos de los ingleses, la falta de lealtad y la hipocresia que vienen empleando constantemente, sus predicaciones de fraternidad para tratarles luego como perros y la imposición para hacerles trabajar en provecho propio, apaleandoles en cuanto ofrecian la menor resistencia, para mantenerles siempre en un estado de humillación, muy semejante à la esclavitud.

La moderna historia de los ingleses en el Africa Austral, ofrece al periódico citado numerosos ejemplos para apoyar sus razonamientos.

Comunican de Londres que se espera un combate importante entre las fuerzas boers, que al mando del general Joubert operan al Sur del Tugela y las tropas inglesas que se están concentrando cerca de Estcourt. Hasta ahora no han ocurrido más que insign: ficantes escaramuzas entre los pequeños destacamentos que iban à la descubierta explorando el terreno.

Los periódicos de Estcourt publican un despacho, fechade el lunes, anunciando que el general Joubert, al frente de una importante columna, se dirige por el Sur en dirección sionados respuedo é los propietes adoins à

El cerco de Ladysmith será abandonado probablemente.

Setecientos boers, procedentes de Weenen, ocupan una posición muy importante en Highlandas à trece millas próximamente a Sur de Escourt.

No se ha recibido confirmación á la noticia publicada ayer por algunos periódicos de Londres anunciando el levantamiento por los boers del sitio de Ladysmith.

El asedio de la plaza debe ser muy estrecho cuando se carecen de noticias del interior de la misma.

El general Joubert, al frente de 10,000 hombres, continua en una importante posición à 15 kilómetros al Sur de Estconrt con objeto de cortar las comunicaciones entre esta plaza y Pieters Maritzburgo.

El dia 19 ya habia logrado avanzar nueve kilometros al Sur de Estcourt sin que las tropas inglesas se atrevieran a oponerle resistencia.

La Gaceta de Voss, hablando de la actual campaña, dice que la situación de los ingleses en Estcourt resulta muy critica, y que es muy probable que se vean obligados à abandonar dicha población y pasar el río Mooi, que se halla al Sur de la plaza, ante el temor de que las fuerzas hoers al mando del general Joubert destruyan el viaducto del

Añade que el objetivo de Jourbert es evidentemente caer sebre el flanco derecho de los refuerzos que los ingleses tratan de enviar en auxilio de Ladysmith.

ferrocarril, lo cual cortaría la retirada de las

tropas británicas hacia Pieters Maritzburgo.

Lecal y provincial

EN EL AVUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez, concurrieron los señores Ovejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Miguel, Vinegra, Alonso (D. Tomás), Colombres, Alonso (D. Bonifacio) y Gaite.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Y VENTA DE MADERAR DE

En el despacho ordinario, se aprueba un informe de la comisión de policia urbana, concediendo á D. Isidoro Fuentes, el permiso que tenía solicitado para reformar la fachada de la casa núm. 116 de la calle Mayor.

Previo informe de la misma comisión, se acordó denegar à la Sra. Viuda de Vicente Salamanca, el arrendamiento que solicitaba de la dársena del Canal de Castilla.

La comisión de policía urbana y señor Arquitecto, teniendo en cuenta las denuncias formuladas por el cabo de policía, propuso que por los respectivos dueños se proceda á la inmediata reparación de las fachadas de las casas, señaladas con el núm. 177 de la calle Mayor Antigua, propiedad de D. Julian Pariente, 26 de la misma calle de D.ª Eudivigis Sanz, 13 de la Plazuela de San Antolin de don Vicente García, 149 de la Mayor Antigua de D.ª Eudivigis Sanz, y 9 de Mancornador de D. Juan González.

De conformidad con los informes de la comisión de policía rural, les fué concedido trigo del Pósito à varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó que se reintegren a D. Galo Valencia, 29 pesetas, que pagó indebidamente por contribución de una finca que pertenecía al Ayuntamiento.

Se acordó también acceder á lo solicitado de D. José G. Barrios, eximiéndole del pago de los derechos de consumos, para la sal, leña y carbón, con destino à su fábrica de pan.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ovejero, indicó la conveniencia de que se aumentara la comisión de Hacienda con dos señores concejales, en vista del excesivo trabajo que tenía esta comisión proponiendo á los señores Alonso (D. Bonifacio) y Ortega Bernal, que fueron aceptados por la Corporación.

El Sr. Faentes, indicó despues, que al reparar la acera de la calle de Barrionuevo según acuerdo del Ayuntamiento, podría extenderse à algunas otras que no se hallen en buen estado, siendo tomada en cuenta la indica-TEINDIR STORIGE

Y hasta otro miércoles.

Fábrica de azúcar

Muy pronto comenzarán los trabajos de construcción de una grandiosa fábrica de azúcar de remolacha de Boñar, pueblo situado en el recorrido del ferrocarril de la Robla à Valmaseda. Se ha calculado que la producción anual de dicha fabrica sea de 8:000 toneladas. El Consejo la administración de la fábrica

residiră en Bilbao, oureidog eb lantaes sinui ealde, juez municipal, procurador sindico, dos I tualidad.

La proximidad à Boñar de muchos de les pueblos de nuestra provincia en el partido de Saldaña pondrá en condiciones á estos de producir en buenas condiciones la remclacha el dia en que Guardo pueblo de esta provincia esté unido à Saldaña por carretera.

Restil

Ra 88]

si el f

seblad

ia par

incial e

17 del

interve

in anu

A las

TES BOLG

ls His

Asistir

Termi

La Con

ado

gran

dad e

el pag

Iplaud

grarer

prend

mpudia

iciem b

aja del

postu

mod

anos .

48. E

Tanta

op p

La persona que haya extraviado en la mañana de hoy un paquetito conteniendo como una vara de tela, puede pasar à reclamarlo à la imprenta de este periódico donde se halla depositada.

Van muy adelantados los estudios que se hacen por cuenta de la compañía de los ferrocarriles del Norte para establecer en el trayec. to de Pajares à Puente de los Fierros la segnnda via.

Según vemos en la prensa de Valladolid. en la madrugada de hoy salió de la cárcel de Chancillería, con dirección al pueblo de Villa. bañez, el reo condenado a la última pena Pedro Garcia.

Hoy habrá sido puesto en capilla y maña. na se cumplirà el terrible fallo de la ley, si la regia prerrogativa no halla motivo para con. ceder el indulto que ha sido solicitado.

Las Cámaras de Comercio

En el Hotel Peninsular se reunió el marte la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, comentando la contestación que el día anterior había dado el Sr. Silvela a las conclusiones presentadas por dichos comisionados.

Los reunidos expresaron el disgusto que les había producido la respuesta del jefe del Gobierno, porque entienden que las Camaras de Comercio no pueden satisfacerse con promesas, sino con actos que demuestren haber comenzado el gobierno la reorganización de los servicios públicos y continuar realizandola con voluntad firme y con la actividad que las circunstancias demandan.

En vista de esto se autorizó al Sr. Paraiso para que, cuando lo estime oportuno, dirija a las Camaras de provincias la anunciada cirlorquemada y khora: pinitentas

El Ayuntamiento de Torremormojón anuncia por segunda vez la provisión de las plazas. de médico y farmacéutico de la beneficencia municipal, en las mismas condiciones que en la primera convocatoria, pudiendo los aspi rantes solicitarlas en término de quince dias, desde aquel en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial.

Para mañana tiene señalada la Audiencia la vista de la causa seguida en este Juzgado de Instrucción contra Sergina Juarez, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa de la procesada el Sr. Martinez Vázquez, y de su representación el procurador Sr. Do- En el mingo.

Ferrocarril

de la Robla á Valmaseda Piplie

La Compañía del ferrocarril hullero de La Robla à Valmaseda establece un nuevo servicio de trenes de viajeros que comenzará à regir el día 26 del corriente mes.

De Bilbao, estación del ferrocarril de Santander, saldran dos trenes: uno, el correo diario à las 5 de la mañana y otro, el mixto, à las 7'20 de la noche de los sábados y domingos. El primero llegará a La Robla á las 5'32 de la tarde, y el otro llegara à Espinosa de los Monteros, donde terminara el viaje, a las 10'55 de la noche.

De La Robla saldrá un tren correo para Bilbao á las 6'55 de la mañana, para llegar a las 7'45 de la tarde, y de Espinosa de los Monteros arrancará otro tren para Bilbao los viernes y sábados á las 4'35 de la madrugada para llegar a las 8'37 de la mañana.

Los trenes correos enlazan con los servicios de las lineas del Norte y de Madrid a Santander, y no harán trasbordo en todo el recorrido de la línea.

El pleito del Machichaco

El día 21 terminó en Sevilla la vista del pleito del Machichaco.

Ei Sr. Rodríguez San Pedro continuó desarrollando su tésis de que la legislación aplicable al caso es la mercantil; sostuvo que los navieros Sres. Ibarra no eran responsables por culpa ni negligencia, y solicitó la confirmación de la sentencia, imponiendo las costas al Fénixa. nonerishienos narg so a eder and as

ventas al contado

Rectificó notablemente el Sr. Cobeña, sostegado que era aplicable la ley civil. Se espera con gran interés la sentencia. Se con gran interés la sentencia. Se con gran interés la sentencia.

Se espera con gran interés la sentencia.

En el Boletín Oficial de la provincia corresndiente al día de hoy, aparece la convocandiente al día vacante de diputado prondiente al distrito de Saldaña, á causa de
ndiente sido anulada el acta de D. Eliseo Delndo González, que no reunía las condiciones
nequisitos legales para el ejercicio del cargo.

Dicha elección deberá verificarse el Dominno 17 del préximo mes de Diciembre, debiendo
no para verificar la designación de candidatos
nterventores, y el 21 tendra lugar el escrundo general, dando principio el período
no general de dicho distrito en el día de hoy.

La Asociación de Santa Cecilia de esta idad celebrará el próximo domingo, en la desia de Nuestra Señora de la Calle, la fun-

A las diez y media de la mañana se expon
à S. D. M. y à continuación empezará la

se solemne à grande orquesta, pronunciande

panegírico de la Santa, el M. I. Sr. D. Ma
pal Olmos Alvarez, canónigo de la metropo
ma de Valladolid, Académico de la de Ju
prudencia, de la de San Fernando y de la

la Historia, predicador de S. M., etc., etc.

Asistirá el Iltmo. señor obispo.

Terminada la Misa se reservará.

A las cuatro y media de la tarde, expuesto Santisimo, se cantarán completas solemnes, rezará el rosario, à continuación plática, anía, motete y reserva, terminándese con la ve.

La banda municipal de música, dirigida r el Sr. Palomino, asistirá por mañana y rde á esta solemnidad.

la Comisaria de Guerra de la plaza de Vigo, meia para el día 10 del próximo Diciembre las diez de su mañana, la subasta para la misición de cebada de primera clase, paja lada de trigo ó cebada y carbón de cok.

un-

e La

vicio

gobernador civil de la provincia nuestro ado amigo Sr. Orbe, viene trabajando gran interés en la reorganización de los tos, que se hallan retrasados en el pago de entingente, haciéndoles comprender la nedad en que se hallan de ponerse al corriente el pago de sus atrasos.

The sold statement of the sold statement of

plaudimos la actitud del Sr. Orbe, y nos raremos que no abandone la campaña prendida y ojala que no tardando, podamos el er, que los pósitos se hallan todos al code. en la misión que les está confiada.

Do. En el salón de actos del Ayuntamiento de apudia, tendrá lugar el día 26 del próximo siembre la subasta de 700 estereos de leña sia del monte de «Torozos», no admitiéndo-postura alguna que no cubra 1,050 pesetas.

El pliego de condiciones para dicha subas-

ta se publicará uno de estos días en el Boletín Oficial de la provincia.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó silifilítica. Para más detalles léase en 4.º página Milagresos Confites ó Inyección anti venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—María Herrero Carrera, casada, de 35 años, Hospital.

Nacimiento.—Teresa Martínez Arasil, hija de Juan y Nicomedes, oficinas del Estado.

Cuantos padecen del estómago y de los intestinos y digieren mal, se alivian en horas y se curan luego, con uno ó dos frascos de Pancreatina absoluta. Representante: Doctor Fuentes Aspurz.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23 —Con bastante concurrencia de vendedores se ha celebrado el mercado de este día, cotizándose las semillas á los precios siguientes:

Trigo, à 43 reales las 92 libras.
Cebada, de 24 à 25 rs. fanega.
Centeno, de 29 à 30.
Avena, à 16.
Compras retraidas.
Tendencia floja.

Villada, 22.—Las entradas y precios que han regido en este mercado para los artículos que anoto, han sido:

Trigo 1,200 fanegas, à 44 reales las 92 libras; cebada 20, de 25 à 26 rs. fanega; centeno 30, de 31 à 32; avena 20, de 15 à 16; garbanzes 40, de 90 à 130; alubias 80, de 66 à 90; muelas 30, de 34 a 36; el cubo de nueces de 16 à 18 rs., y el de castañas de 9 à 10.

Al mercado de ganado vacuno llegaron 400 reses, habiéndose hecho. 160 transacciones al precio de 54 à 62 reales arroba, para degollar. Tendencia del mercado flojo.

La mayor parte de los labradores han terminado las operaciones de sementera, por cuya razón las entradas de trigo aumentan. —El Cerresponsal.

Valladelid, 22.—En les Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagandese à 46 50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraren 200 fanegas pagándese de 45'50 á 45'75 rs. las 94 libras.—El Corresponsal.

Rioseco, 22.—Al detall se han puesto à la venta en el mercado de hoy 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras à 44 reales.

En partidas se hicieron las ofertas à 45 reales y sole pagaron à 44'50.

Tendencia del mercado flojo.—El Corresconsal Medina, 22.—En este mercado ha habido à la venta 300 fanegas trigo, al precio de 45°25 y 45°50 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.—El Cerresponsal.

Arévalo, 21.—El tiempo de hielo y nieblas, que en nada perjudican à los sembrados, antes les arraigan y atrasan en su desarrollo, que luego adquieren mejor.

El mercado animado, y los precios del mismo estacionados, sin alteraciones notables.

Entraron 850 fanegas de trigo que se pagaron de 45 à 46 reales una; 700 de centeno, de 31 à 32; 500 de cebada, de 27 à 28; 150 de algarrobas, de 28 à 30; 200 de avena, de 15 à 16; 310 de garbanzos, de 100 à 190 y 350 de castañas en cáscara de 28 à 32.—El Cerresponsal.

Burgos, 21.—Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo álaga de 48 y 1₁2 á 49 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 y 1₁2, rojo de 42 á 42 y 1₁2 los 42 y 1₁2, en paneras á 39 fanega, centeno de 30 á 31 los 41 y 1₁2, cebada á 25 y 1₁2 los 32, avena de 14 y 1₁2 á 15 los 26, yeros de 39 á 40 los 44, algarrobá de 37 á 38 los 43, garbanzos á 60 los 42 y 1₁2.

Harina de 1.ª à 19 rs. arroba, de 2.ª à 18 y de 3 ª à 17.

Salvados de 1.º á 9 rs. fanega, de 2.º á 8'50 y de 3.º á 7'50.

Patatas à 3 rs. arroba. El mercado en baja.—El Corresponsal.

Sección religiosa

Viernes.—San Juan de la Cruz, San Crisógono, Santa Flora y Santa María virgenes y mártires.

SECCION TELEGRAPICA

MADRID 23 (10'15 m.)

Muertos y heridos

Según la estadística oficial última mente publicada de las bajas ocasionadas en las fuerzas boers desde que empezó la campaña con los ingleses, resultan noventa muertos y trescientos heridos.

En favor de los boers

Los labradores holandeses del estado del Natal, se han levantado en armas á favor de la causa de los boers.

MADRID 23 (10'20 m.)

Naufragio

Navegando para el Brasil ha naufragado el vapor «Nova Simpathia», uno de los mejores de la matrícula de Oporto.

No hubo desgracias

La tripulación toda consiguió salvarse.

La escuadra de instrucción

Está en Cartagena y se dice que irá á Barcelona donde se estacionará.

MADRID 23 (10'10 m.)

El Sr. Liniers, gobernador civil de esta corte, ha reunido en la madrugada de hoy y por su propia iniciativa á los empleados de los tranvías declarados en huelga, proponiéndoles una fórmula de arreglo que estos no aceptaron.

No circulan

A estas horas sigue la huelga y no se ve solución inmediata.

Los perjuicios que se originan á los madrileños y forasteros son grandes.

Consejo

En el celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Silvela hizo un ligero resumen del curso que siguen los debates parlamentarios, de los sucesos de Barcelona, y de la guerra anglo-transvaalense.

Pronto correrán

Espérase que de un momento á otro quede solucionada la huelga de los cobradores y conductores de tranvías, volviendo á reanudarse los servicios.

Gómez Imaz

Continúa la indisposición del ministro de Marina, no habien do concurrido por tal causa al Consejo.

Visita de despedida

Los ministros al retirarse de las regias habitaciones, pasaron á las que ocupan los príncipes alemanes, con objeto de cumplimentarlos y despedirse de tan ilustres personajes, que saldrán hoy con dirección á Berlín.

MADRID 23 (2 t.)

Llegada del Sr. Wilá

Ha llegado á esta Corte el alcalde de Barcelona, con objeto de enterar al señor Silvela de la situación en que se encuentra el conflicto de dicha ciudad.

No es exacto

La citada autoridad, con quien he conversado, me ha negado que los industriales morosos que han sido detenidos se encuentren en el «Carlos V».

En la carcel

Los 28 detenidos, dijo el alcalde, lo están en la cárcel y á los cuales se les guarda todo género de consideraciones.

Alouso e Hijos, Mayor prat. 98 9 300

Folletín de «El Diario Palentino» 350

LA RAMILIA REBANTE

Ion. Freducido á cenizas el trono del ambi-5 de 1030 rey de Aragón. Sin embargo, estas ctorias costaban grandes pérdidas á mi para freito, porque tenia que guarnecer con él gar a plazas y los castillos que conquistaba, lon- modo que llegué á verme rodeado de un riernto número de soldados, y aún así tuve audacía de sitiar á Valencia. Hubiera tal vez conquistada, á pesar de mis casas fuerzas, á no haber entrado repenamente en Castilla D. Enrique y sus her anos con tres mil hombres de todas ar-Este refuerzo enemigo me obligó á Tantar el sitio y retirarme á Murviedro, plaza fuerte para seguir dosde allí la Fra con el mismo ardor. El rey de Araquiso presentarme después una batalla, no la acepté porque mis gentes hallámolestadas con las fatigas y los rigopor de la estación, y no me pareció prudenaventurarlas en campo abierto para no ger el menor resultado. Sin embargo, que se retiraron las enemigos, mandé

dos mil ginetes para perseguirlos, y lograron hacerles grandes estragos.

Por último, acosado el rey de Aragón por mis fuerzas, vióse en el duró trance de proponerme una paz que yo no acepté entonces á pesar de los ruegos del legado del papa, del conde de Osuna, del vizconde de Cabrera, y de otros caballeros, porque solo tenía por objeto apoderarse de los lugares que había conquistado, dándome por esposa á doña Juana, hija del mismo rey de Aragón y de su esposa la hermana del de Navarra. Con esta condición no podía aceptarla porque un mes antes había mandado jurar por herederas del reino á las hijas de María Padilla, y ningún poder de la tierra podía obligarme á privarles de la corona que su madre no había podido disfrutar.

Mientras tenían lugar estas confereucias, el conde D. Enrique y el rey de Aragón fraguapan la nuerte del infante D. Fernando, marqués de Tortosa, hermano del rey, y amigo y aliado de aquel infarme bastardo. Olvidando los grandos socorros que les había dado durante las guerras que sostuvierou conmigo, concibieron aquel proyecto inícuo, porque la popularidad de que gozaba, y el grande poderío que había reunido, le hacía aparecer á su vista como un rival osado y emprendedor, que un día podía promover otra rebelión en Aragón, ó dis-

putar à D. Enrique la corona de Castilla que trataba de usurparme. De acuerdo, pues, con el rey, resolvieron asesinarle en una comida, para la que fué convidado de su orden. El infante, muy ageno de pensar que el convite de su hermano era una celada para hacerle perder la vida, se presentó con la mayor lealtad, y asistió á la mesa sirviendo cordialmente á los encargados de darles la muerte, y recordándoles su franca y leal adhesión. Retirado despues á un aposento, recibió orden de su hermano para que no saliese de él, y habiendole dicho su amigo Diego Pérez Sarmiento, que era preferible, la muerte á una prisión odiosa, respondió al rey que no podía ser su prisionero. Enojado éste al ver su respuesta, mandó destablar el techo de la camara donde se hallaba D. Fernando, para que al desplomarse recibirse una muerte horrorosa, El desgraciado, á la vista de un peligro semejante, abandonó la cámara con sus amigos Sarmiento y D, Luis Manuel, y al llegar á un corredor encontrarou al rey de Aragón, al conde D. Enrique y á otros caballeros, que les clavaron sus dagas en el corazón, quedando muertos los tres á los piés de aquellos asesinos. La muerte de mi hermano D. Fadrique había sido al menos más justa. Y sin embargo, cuando la recibió, diéronme el renombre de cruel, que

con más razón debieran conceder entonces al rey de Aragón. Empero este monarca protegia al clero; toleraba su yugo odioso, satisfacia la ambición de sus nobles, y oprimia horrorosamente á su pueblo. De esta suerte ha seguido reinando libremente, aunque aborrecido de sas vasallos, y despreciado por el clero. Un nuevo crimen vino á probar á los pueblos que su crueldad se cebaba en víctimas inocentes, y que en los momentos de más peligro habían salvado. su trono de grandes males. D. Bernardo de Cabrera, ese noble que había sostenido con una lealtad y una abnegacion sin límites los intereses de este monarca desleal, después de haberle sacrificado mil veces su propia existencia, y hasta la de su hijo primogénito, después de apagar en su reino las disensiones que habían promovido sus hermanos D. Fernando y D. Juan, después de mejorarlo con su gobierno tolerante & ilustrado, basta el punto de elevarlo á un grado de esplendor que jamás había conocido, después de salvarlo de las discordias de los reinos aliados y de las guerras de Cerdeña; y por último, después de arreglar por tres veces una paz ventajosa conmigo, cuando se hallaba ansioso de terminar la cuarta sin mengua de la dignidad de su rey. recibió de éste una muerte villana en premio de tantos generosos sacrificios, muerte que



Median, 22 -Ku este mernado ha habide Milagrosos Confites

o inyección antivenéreos y Roob antisifilitico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de jodas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sifilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estrenimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando ademas las peligrosisimes candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente A. Sa vati Costanzi curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. In-Dalle Diputación, 435.—Barcelona mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros

de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retencionés de orina y demás infecciomes génito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido cau-an enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse us r con provecho an cualquier mes del año. A los incredulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Peseras 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, eg. q. leg s; quina m. e fum. g. 75.

EMIADA CON MEDALLA DE OBO EN LA EXPOSICIÓN DE BABCRIONA earno de demuser oregi du Vorbn Layde Paris 1889.

ROPIEDAD CEL Dr. LLORCHI

sb sovey DC solflast watch and

THICA AGUAGOBS RUBINAT PURGANTE, recer redace por tocc aspiros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfer medades signientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de Migudo v bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estomag intestinos, salenturas biliosas, depósitos biliosos, ealenturas tifoideas, con gestiepen cerebrales, afecciones herpéticas, flebreamarilla, escrofulas (humore frios), chesidad (gordura), pudiendose considerar ei AGUARUBINAT com circy de los purgentes inofensivos.

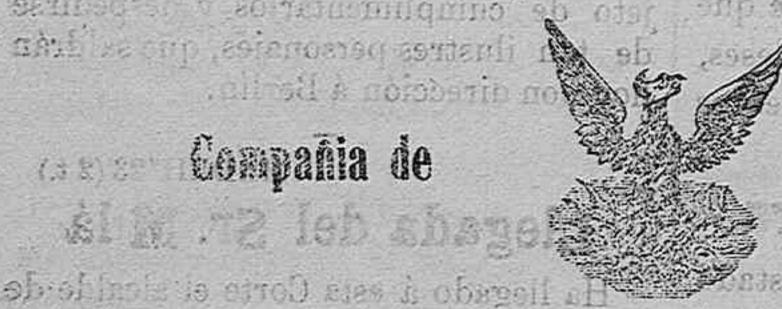
Paragarantia de legitimidad exijase la firma yrubrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y croquerías. En Paiencia, Farmacia de Natalio Fuentes è Hijo y Drogueria de Le MADRUD 23 (10 15 m.) | por tal causa al Consejo. Resudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compania de



Agencias en todas las provincias de España. Francia y Portuga 34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse à los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

器DUREZAS器CALLOS器DUREZAS器CALLOS器DUREZAS器 CALLO 嚴callos器durezas器 callos器durezas器 callos器 culezas器 callos器 culezas器 callos 靈durezas callos durezas callos durezas clajos durezas durezas 是 CALLOS (ALLOS | CALLOS | (ALLOS | (Allo SE CURANA LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA

sa inofensivo, no es corresivo, es incolero

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona. - En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

是 | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS durezas callos durezas callos durezas cullos durezas

题durezas於callos於durezas於callos於durezas於callos於durezas於callos於durezas於callos於 JREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

COSECHERO, ALMACENISTA EXTRACTOR DE VINOS

outer

100 831S

espués.

rante é

III &

×01100

esibre

18 2011

DEM.

Dinterly

9110 911

et y Bebiendole Micho su i Cabrora, ese noble que hactustos

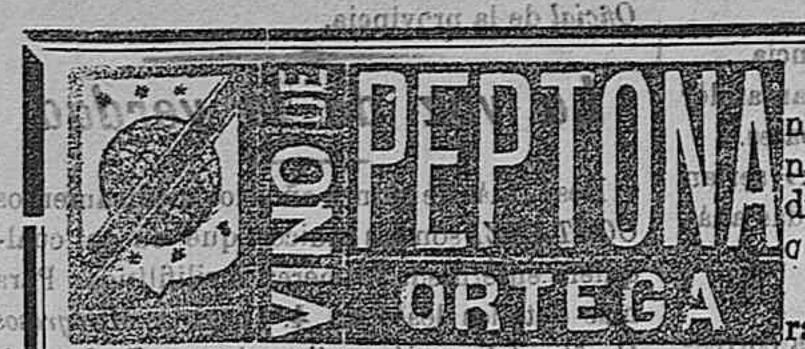
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.-DESTILADOR de agnardiente puro de vino, estilo

Cognac Fine Champagne, marca Una, Dos, Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMECQ» en todos los cafés, casincs, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con an escado de armas.

Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.



J sa c nvalecientes y perso. na ébi s es el mejor tónico ive Inapeteucia, malas stict es, anemia, tísis, raismo, etc.

cacificó notablemente el Sr. Cobeña, soste-

livio val al aldaoilas are su

ra. B. icia: León, 13.—Labo. ratorio: Granada, 5, Madrid.

LOS VINICULTORES

y Almacenistas de Vinos y Aguardientes ensule de la tarde de hoy:

JONAS Elección debera verificar LONAS EL EL EL Maria Herrero Ca

Es el mejor clarificante que podeis emplear en vuestros caldos cuando se encuentren turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no

Representante y Depositario, ANGEL TORRES.

De venta: Drogueria de N. de Fuentes Aspurz é Hijo. Palencia



VIDES AMERICANAS

Vitícola Catalana

la más antigua y acreditada casa Director propietario:

FRANCISCO CASELLAS DON ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon > Rupestris Ganzin, número 1, 4 40 pesetas mil. rosaria, est-entito , apitica, platica, platica, est-entito est entra entra continuación platica.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.

Rip. × Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre × Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil. la banda municipal de ratisica, dicienda

Ingertos, á 180 pesetas mil. Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

Sres. Agricultores de Campos:

Impulsado por la mayoría de las personas inteligentes de esta provincia para instoar en ella la fabricación de abonos minerales, al efecto quedan abiertas desde el primera de Noviembre las ventas de dichos abonos á los precios siguientes:

Abono del núm. 0, á pesetas 4:50 saco de quintal Id. del núm. 3, á íd. 5'50 íd. id. íd. Id. del núm. 2, á íd. 7'00 íd. íd. Sirve para toda clase de cultivos. Probad y os convencereis.

También tiene instalada una gran fábrica de aguardientes rectificados, por lo que encontrarán grandes existencias de cuantas clases deseen, cuyos precios acompañan:

Aguardiente de orujo de 18.º á 7.00 pesetas cántaro de Id. de 19.º á 7.60 Id. de Id. de 20.º á 8'25 Id. Anisados de 18.º a 7'50 pesetas cantaro. de 19.º á 8'50 Id. oland and as Id. de 20.0 á 9.25 fd. Id. de 20.0 á 9.25 Anís doble de 20.º á 15 pesetas cántaro. Espíritus á 16 pesetas cántaro. de mataura leb eoise eb dolas de all

Tomando grandes cantidades se hacen precios ventajosos. También encontrarán completo almacen de vinos de Rioja y Navarra.

FAUSTINO ANTOLIN .-- Paredes de Nava.

Relojería Moderna

59, Mayor, principal, 59.—Palencia

MARCIANO ALONSO

las mejores marcas de relojes

Roskopf, Longines, Moéris Paten WALTHAM

Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores. Relojes de bolsillo, desde 10 pesetas. Todas las composturas se garantizan.

Casé Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsio y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bnenas boticas & 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas do, marques de l'erteau hermano.eb

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid out obab sided

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

do, le hadis apacecer a su vista conto un

val esado y semprendeder, que un dia pedid.

promover ours rebelion en Aragon vivis s

Venta de carnes

jur

mo

En el e tablecimiento de la calle de Carnice rias, se vende el kilo de carne con hueso, á 1 peseta 10 céntimos.

Idem sin hueso á 1 idem 50 idem. Carne de cerdo à 2 peseras kilo. Salchichas, a 2 idem. idem.

Ama de cria

Casada, primeriza: para criar en su casa. ó en la de los padres; dirigirse á Juan Pérez, Pastores, núm. 23, Palencia.

Rma de cria

Casada, primeriza, para criar en su cara; di rigirse á Raimunda Blanco, en Grijota.

GEOGRAFIA

Astronómica, Física y Política

ogildo em ogimideelaxionier PROVINCIA DE PALENCIA

lls shook ninger por D. Manuel Maestro Garcia Licenciado en Filosofía y Letras, y Auxiliar del Instituto de 2.ª enseñanza Obra premiada en la Exposición de Barcelona.

Precio: 0,50 pesetas De venta en la Imprenta y litografia de Alonso é Hijosohailusen zonem le dego

asi que se rebraron las enemigos, mande